



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE POSTGRADO

Nombre del seminario: Introducción al Derecho del Trabajo en el *common law*

Año: 2020

Semestre: Segundo Semestre

Nombre del profesor/a:

Jorge Martínez Rivera

Número de créditos (según reglamento): 3 créditos

Curso/taller/seminario obligatorio o electivo: Seminario electivo

Horario: Miércoles de 18:30 a 21:30 horas

Régimen de asistencia: 100%

Breve descripción el curso/taller/seminario:

El taller busca que los estudiantes se familiaricen con el sistema de fuentes e instituciones básicas del derecho individual del trabajo en el *common law*. Los países de referencia para este taller serán los Estados Unidos y el Reino Unido. El taller se realizará en cuatro sesiones en que se abordarán consecutivamente: (1) el sistema de fuentes, (2) el contrato de trabajo, (3) la terminación del contrato de trabajo y (4) la discriminación en el lugar de trabajo. Finalizado el taller, los estudiantes habrán reforzado su cultura jurídica y estarán en condiciones de aportar respuestas creativas, por medio del conocimiento y aplicación de las soluciones del *common law* a nuevos escenarios.



Explique los objetivos generales y específicos del curso/taller/seminario:

Objetivos generales:

Introducir a los estudiantes al sistema de fuentes e instituciones del derecho individual del trabajo (employment law) en la tradición del *common law*.

Objetivos específicos:

Conocer la legislación básica y casos representativos del Derecho Individual del Trabajo del *common law*.

Descubrir las diferencias y similitudes entre la regulación de las relaciones individuales de trabajo en el derecho chileno y el *common law* (EEUU, Reino Unido).

Sugerir a los estudiantes nuevas formas de resolver problemas vinculados con su práctica profesional a través del estudio de las decisiones del *common law*.

Realizar análisis comparativos sencillos basados en el Derecho del Trabajo del *common law*.

En relación a la contribución del curso/taller/seminario a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados, seleccione las alternativas que le parezcan correctas: (cada programa podría modificar esta parte teniendo a la vista su perfil de egreso)

El curso/taller/seminario que usted imparte:

1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.
4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica.
5. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica.

Seleccione una o varias de las metodologías utilizadas por usted en el curso/taller/seminario:

1. Clase expositiva apoyada en power point para presentar de forma lógica y coherente los contenidos del taller.
2. Los alumnos participarán respondiendo preguntas y en actividades de discusión de casos.



3. El profesor pondrá a disposición de los alumnos minutas con las traducciones al español de la bibliografía pertinente.

Unidades del Programa:

Explique los contenidos que tratará en el curso/taller/seminario, organizándolos por unidades o grandes temas de acuerdo a un orden temporal.

Fecha (Clase)	Contenido
Clase 1	Configuración histórico-jurídica del Derecho del Trabajo en el <i>common law</i> . Las fuentes del derecho del trabajo (a) Protección legislativa y <i>case law</i> (b) Protección desde el <i>common law</i> : los contratos, daños, agencia (c) Manuales y políticas laborales
Clase 2	(a) Quién es empleador y quién es trabajador: tendencias actuales (b) Deberes del trabajador: fidelidad, lealtad, cuidado (c) Deberes del empleador: <i>common law</i> y legislación
Clase 3	Régimen de terminación (a) <i>At will</i> y justa causa (b) La doctrina de <i>public policy</i> y <i>constructive discharge</i> (c) La acción por <i>wrongful termination</i> (d) El trabajador disidente (<i>whistleblower</i>)
Clase 4	Las normas antidiscriminación (a) Modelo de discriminación directa e individual (b) Modelo de discriminación sistemática (c) Modelo de discriminación por impacto disímil (discriminación indirecta) (d) Protección contra represalias (e) Acoso laboral (f) Acoso sexual



Seleccione una o varias de las modalidades de evaluación que desarrollará en el curso/taller/seminario

Examen escrito de conocimientos.
Participación en la discusión de casos relevantes.

Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:

Examen final escrito 80%
Participación en las actividades de clases: 20%

Bibliografía

American Law Institute, Restatement of Employment Law (2015).

Charles Sullivan & Michael Zimmer. Employment Discrimination (Wolters Kluwer, 2017).

David Cabrelli. Employment Law in Context (Oxford, 2018).

Hugh Collins et al. The Philosophical Foundations of Employment Law (Oxford, 2018).

Marion Crain et al. Work Law (Carolina Academic Press, 2015).

Mark Freedland et al. The Contract of Employment (Oxford, 2016).

Mark Rothstein et al. Employment Law (West Academic, 2015).

Roger Blanpain et al. The Global Workplace (Wolters Kluwer, 2015).

Simon Deakin & Gillian S Morris. Labour Law (Hart, 2012).

Susan Grover et al. Employment Discrimination (Carolina Academic Press, 2011).

Timothy Glynn et al. Employment Law: Private Ordering and Its Limitations (Wolters Kluwer, 2015).